

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

- 10078** *Corrección de errores de la Resolución de 2 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se incoa procedimiento de declaración como bien de interés cultural, con categoría de monumento, del Convento de Santa Sofía: restos del antiguo Palacio de la Reina María de Molina, Torreón, Patio de la Cisterna e Iglesia, en Toro (Zamora).*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, Sec. III, de 29 de septiembre de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 69885, en el anexo, apartado «Delimitación entorno de protección», donde dice:

«...Parcelas 30 y 31 de la manzana 00986.»

Debe decir:

«...Parcelas 30 y 31 de la manzana 99986.»